de Sm. Condespacho desta ciudad. S. Loto Cantera. La fabrica de los tonel de portuxol y el
negre, y el alcaldia de sacas. Y sobre los capitulos que contra el traido dio Lucas de Po
llaiz. sobre el de portim.to Y hizo p.a la compañia conque finnio agm.to y los Oficios de
Lee Restaures a Joan Fernandez el aviente. por los trabajos de Santa Quiteria del dr. reca
do. y Santa Quiteria del dr. como parecido por el acuerdo desta ciudad y cedulas de
Nicolas gardagani fuegos de Sepulveda y regidor y Lom.o V.o p.a el despacho del Esp.o nes
Santa de Lago de los Sus dr. con lo qual y el libram.to Tom.o Larrazondel y
el esp.o q. m.n se le reciba en la cuenta ——

Libram.to ff.o

mandaron dar su libram.to Forma para que al esp.o su de aguilera se le reciba en la cuenta
ciento y treze reales y Valen dos mill quatrocientos y sesenta y dos mrs. por tanto que dio y pa
go a Gerónimo Bot Isaac vecino y Los quieron de aver por el adonio Reparo hizieron
en el y admidir de la rosada asta aio en que bive la justicia y limpiarla como de aio de la
cuerdo desta ciudad y cedula de fran.co de valcarcel reg.or Lom.o V.o Santa de Lago de los Su
dos dr. con lo qual y el libram.to Tom.o Larrazondel y el esp.o q. m.n se le reciba en la cuenta ——

Libram.to ff.o

mandaron dar su libram.to Forma para que al esp.o su de aguilera se le reciba en la cuenta
setenta y tres reales y Valen dos mill quatrocientos y noventa y nueve mrs. que dio y pago a fran.co ansalo su vecino
Los quieron de aver de la V.a de los dias que se ocuparon en ir por la comarca a hazer la regoniz de la basto de las carnes desta ciudad y traer
testimonios de los que se acomodaban por ella y de ir a pagarlos como parecio por acuerdo
desta ciudad y cedulas de nicolas garci. Giner y luis de molina regidores y Lom.o Santas
de Lago de los Sus dr. con lo qual y el libram.to tom.o Larrazondel y el esp.o q. m.n se le reciba en la cuen
ta ——

Libram.to ff.o

mandaron dar su libram.to Forma para que al esp.o su de aguilera se le reciba en la cuenta
diez y ocho reales y Valen seiscientos y dozemrs que dio y pago a fran.co hernandez
cabrei Los quiere aver por su viage hizo a la ciudad de Murcia con despachos de la ciudad
por el s.or don de Sando tal como parece por acuerdo de la ciudad y cedula de
su g.l de Sepulveda y Lom.o V.o Santa de Lago de esp.o con lo qual y el libram.to tom.o
Larrazondel y el esp.o q. m.n se le reciba en la cuenta y la tenga en quenta ——

Libram.to ff.o

mandaron dar su libram.to Forma para que al esp.o su Bautista de aguilera se le reciba en la cuenta
setecientos y diez reales y Valen tres mill setecientos
quarenta mrs. que dio y pago a su cardanchuelo V.o de Valencia a buena cuenta de lo que viene
de aver por su viage que dos de Segovia esta a los veinte leguas con despachos de el g.l de
Sepulveda y regidor que trava de la ciudad en el negocio de sacas contra el de Demillalonga
como parece por cedula de su g.l de Sepulveda y Lom.o V.o Santa de Lago de esp.o con lo
cual y el libram.to Tom.o Larrazondel y el esp.o q. m.n se le reciba en la cuenta ——

Libram.to ff.o

mandaron dar su libram.to Forma para que al esp.o su de aguilera se le reciba en la cuenta y la tenga en cuenta
setenta y ocho reales y Valen dos mill trezientos y sesenta mrs que dio y pago los quarenta reales
de ellos a d.o Fernandez de Ayala el mozo el aviente por los avisos y traer la carta de los
Recados y los Pachos que el lo. al g.l de Sepulveda y a la ciudad de Valencia al negocio de sacas y que fue y los
treinta reales restantes a fran.co ansalo como por su viage que hizo de la villa de molina con los pachos
de la ciudad para el Marques sobre el dicho negocio como parecio por cedulas de nicolas garci de ca
ceres su g.l de Sepulveda y regidor y Lom.o V.o Santas de Lago de los Sus dr. con lo qual y el libra
m.to Tom.o Larrazondel y el esp.o q. m.n se le reciba en la cuenta ——

Y en el septiaonet. pusiere se a ellas lo q. en cada una, Va tachado, donde se haga y las cartas
que no vale ——

Fallmencado

Gomin

Ludovico Sanchez

Ante mi

fran.co Ortega de Carrion

Sm.o